

## DECÁLOGO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD CON LOS PACIENTES

“EL RETO  
ES EL PACIENTE”



Los últimos quince años han traído enormes transformaciones para los sistemas sanitarios de todo el mundo. Una sociedad en **permanente revolución tecnológica, el envejecimiento de la población y una crisis** que ha puesto en evidencia la limitación de los recursos disponibles han conducido a una situación que en nada se parece a la del inicio del siglo, cuando en apariencia el sistema respondía a las necesidades de la población y su sostenibilidad no estaba amenazada.

En este intenso proceso de transformación de nuestra realidad social y sanitaria no deja de resultar sorprendente el todavía **limitadísimo papel que ejerce el paciente**, pagador último y beneficiario indiscutido de los cuidados en salud que el sistema es capaz de dispensar.

Aún hoy tenemos que admitir que el **paciente sigue siendo un jugador ocasional** en el proceso de establecimiento de prioridades y definición de políticas sanitarias en nuestro país, en manifiesta contradicción con la tan mencionada necesidad de “incorporarlo” a una gestión responsable del sistema sanitario.

La Fundación Tecnología y Salud tiene ante sí, por tanto, el reto del paciente. Un **reto apasionante y al mismo tiempo de una enorme complejidad y exigencia**.

Entre sus principales objetivos se encuentra:

**01 Colocar al paciente en el centro del sistema sanitario** y contribuir a que la sociedad española siga disponiendo de una atención sanitaria de referencia a nivel mundial, en la que los pacientes se sientan actores responsables y protagonistas de su propia salud.

**02** Crear espacios en los que los pacientes puedan **formarse e informarse sobre qué es la Tecnología Sanitaria**, y qué implica mantener y mejorar la actual oferta sanitaria en España a través de una “innovación que aporta valor” cuyo beneficio sea reconocido por todos.

**03 Fomentar su participación en la toma de decisiones**, que no solo ha de recaer en el médico prescriptor, en el gestor hospitalario o en el organismo administrativo correspondiente, sino también en el ciudadano que hace uso de los recursos y acude a los centros sanitarios para recibir una atención sanitaria de calidad.

**04** Capacitar a los pacientes para **ser dueños de su propia salud**, adoptando hábitos de vida saludables, previniendo y anticipándose, contribuyendo así a una mayor eficiencia del sistema, difundiendo los beneficios de una vida saludable y las consecuencias de hábitos que ponen en riesgo su salud (sedentarismo, tabaquismo...).

**05** Promover la **creación de registros de determinadas patologías** que contribuyan a conocer la prevalencia y a articular medidas para su correcto abordaje.

**06** Seguir trabajando para **ampliar su conocimiento sobre las tecnologías e innovaciones disponibles**, así como sensibilizar y concienciar acerca de las aportaciones que estas realizan en la mejora de su salud y calidad de vida, mejorando de este modo la adherencia al tratamiento.

**07** Invertir en **prevención y Educación** en Salud.